

**UNAP****Facultad de Odontología (FO)
Decanato****RESOLUCIÓN DECANAL N° 153-2024-FO-UNAP**

San Juan Bautista, 21 de noviembre del 2024

VISTO:

El Oficio N° 111-2024-DAFO-UNAP, presentado por el Director del Departamento Académico de la Facultad de Odontología, en el que solicita la conformación de la Comisión de horarios para la elaboración de horarios del Primer y Segundo Semestre Académico 2025, para los estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

CONSIDERANDO:

Que, con la finalidad de implementar el horario de clases para los estudiantes de pregrado de la Facultad de odontología, es procedente conformar la comisión de horarios que se encargue en elaborar el horario de clases académicas de los cursos que se dictaran durante el primer y segundo semestre académico 2025, integrado por: CD. JAIRO RAFAEL VIDAURRE URRELO; Presidente, CD. ALEJANDRO CHÁVEZ PAREDES; Miembro, CD. RAUL CARRANZA DEL ÁGUILA; Miembro.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. CONFORMAR la Comisión de Horarios, la que se encargará de elaborar el horario del Primer y segundo Semestre Académico 2025, para los estudiantes de pregrado de la Facultad de Odontología, en mérito al considerando de la presente resolución decanal, integrado por:

- | | |
|--|------------|
| 1. CD. JAIRO RAFAEL VIDAURRE URRELO, Dr. | Presidente |
| 2. CD. ALEJANDRO CHÁVEZ PAREDES, Dr. | Miembro |
| 3. CD. RAUL CARRANZA DEL ÁGUILA, Mgr. | Miembro |

Regístrate, comuníquese y archívese.

RAFAEL F. SOLOGÜREN ANCHANTE
Decano



MYRIAM B. PANDURO DEL CASTILLO
Secretaria Académica



Distrib: DAFO /DEP /interesados (3)/Archivo.